



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
12 DE JULIO DE 2024.**

**ACTA N.º 29**

<b>Presidente:</b>	D. Marcos Iglesias Caridad.	En Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día
<b>Vocales:</b>	D. Santiago Alberto Castañeda Valle. D. <sup>a</sup> Nieves García Mateos. D. José Roque Madruga Martín. D. Gerardo Marcos García. D. Roberto José Martín Benito. D. David Mingo Pérez. D. Ángel Luis Peralvo Sanchón. D. Leonardo García Bernal. D. Antonio Cámara López. D. Mario Cavero Martín. D. Luis Rodríguez Herrero. D. <sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente. D. Celestino del Teso Rodríguez.	doce de julio de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.
<b>Suplentes:</b>	D. Juan Carlos Zaballos Martínez	Asisten, asimismo, el diputado del grupo del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y la diputada del grupo socialista D. <sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las <i>que no formen parte, con voz, pero sin voto</i> ”.
<b>Ausentes:</b>	D. <sup>a</sup> Eva M. <sup>a</sup> Picado Valverde.	
<b>Secretario</b>	D. Francisco Javier Goenaga Andrés.	
<b>Interventora</b>	D. <sup>a</sup> Ana María González Benito.	

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**102.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el cinco de julio de dos mil veinticuatro.

**103.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 13/2024**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, expone brevemente el contenido del expediente de modificación de créditos n.º 13/2024 del presupuesto provincial, que figura en el expediente electrónico n.º 2024/GEA\_01/000570, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

*D. Leonardo Bernal García*, portavoz del grupo socialista en esta Comisión, solicita que se facilite la información sobre el plan de medios, destinado a atender las necesidades de publicidad e información de la Diputación Provincial de Salamanca y cuya consignación se ha incrementado, en esta modificación, en 150.000,00 euros.

Señala el Presidente que será el diputado delegado de quien depende prensa quien facilite la información próximamente.

Y la Comisión se dio por enterada.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos del día doce de julio de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día doce de julio de dos mil veinticuatro, contiene dos páginas numeradas de la ciento ochenta y siete a la ciento ochenta y ocho.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés